

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO CVIII

PACHUCA DE SOTO, HGO., ABRIL 24 DE 1975

— NUM. 16

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

5-170

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., 28 de enero de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de acuerdo del H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de HUEHUETLA, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

II.—Las aportaciones o donativos a los Partidos Políticos tiene carácter personal de los funcionarios o empleados que desean otorgarlos. En tal virtud, queda sin efecto la aportación que para este concepto señala el Presupuesto de Egresos. El remanente que resulte de esta modificación, deberá ser agregado a la Partida de Obras Públicas Municipales del propio Presupuesto.

III.—De conformidad con lo que establece el Artículo 37 de la Ley de Ingresos del Estado, los Municipios que estén beneficiados con los Servicios Coordinados de Salud Pública, darán una aportación

SUMARIO:

5-170.—Puntos de Acuerdo del H. Congreso local, aprobando los Presupuestos que deberán regir en 1975 en los Municipios de Huehuetla, Tenango de Dior, Agua Blanca, Alfajayucan, Tepeapulco, San Salvador, Huejutla y Huautla, Hgo.—179/183.

5-815.—Solicitud de ampliación de ejidos al poblado Cacateco Santa Cruz, Municipio de Huejutla, Hgo.—184.

5-817.—Solicitud de segunda ampliación de ejidos al poblado de Atengo y San Francisco, Municipio de Tecozautla, Hgo.—184.

Avisos Judiciales y Diversos.—185/194.

del 2% sobre el monto total del Presupuesto de Egresos para el sostenimiento de los referidos servicios. Considerando que la Partida del Presupuesto de Egresos que se somete a aprobación relativa a dicha aportación no está correctamente calculada, la diferencia de menos en perjuicio del Estado, será deducida de la de Gastos Imprevistos.

IV.—Tanto en el P'an de Arbitrios como el Presupuesto de Egresos que se someten a aprobación contienen numerosos borrones y enmendaturas con tinta, así como errores aritméticos. Se recomienda prestar especial atención en la formación de tales documentos, pues irregularidades como la anotada de notan descuido de funcionarios y Empleados de ese H. Ayuntamiento.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribanse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., 31 de diciembre de 1974.—Dip. Srio.,
LIC. JAIME FLORES ZUNIGA.—Dip. Srio., DAVID
HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupues-
to en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—
Rúbrica.

5-170

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., 28 de enero de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del
Estado, transcribo a usted los Puntos de acuerdo del
H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en
sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar
los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen
de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Muni-
cipio de TENANGO DE DORIA, HGO., a fin de que
surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal
de 1975, con las siguientes modificaciones:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este
Municipio por concepto de Participaciones Federales
y Estatales, con motivo del aumento de tasas y por-
centajes, así como por aquellas de nueva creación, se
considerará agregado a la Partida de Obras Públicas
del Presupuesto de Egresos.

II.—Los derechos por concepto de Registro Co-
mercial e Industrial, tienen su principal recaudación
en los primeros seis meses del Ejercicio, conside-
rándose excesivo el cálculo del ingreso probable para
dicho concepto en el Plan de Arbitrios que se somete
a aprobación.

III.—De conformidad con el Presupuesto de Egre-
sos del Municipio de Huehuetla, Hgo., la subvención
para la Cárcel del Distrito Judicial es de \$100.00 y
no \$150.00 como establece el Plan de Arbitrios que
se somete a aprobación. En tal virtud, se modifica
este Arbitrio señalándose la apertación de \$100.00
mensuales para el concepto citado del Municipio de
Huehuetla y \$150.00 para los Municipios de Agua
Blanca y San Bartolo Tutotepec, Hgo.

IV.—El cálculo de los Ingresos relativos a los
Adicionales de Asistencia Pública y Hospital Infantil,

es incorrecto. Se recomienda la correcta aplicación
de los mismos y su concentración íntegra en la Ofi-
cina Rentística del lugar.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítase al
C. Contador General del Estado, los tantos que le
correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribanse al C. Gobernador Consti-
tucional del Estado estos Puntos de Acuerdo, supli-
cándole se sirva ordenar a quien corresponda, la pu-
blicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de
usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer
Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra
atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., 31 de diciembre de 1974.—Dip. Srio.,
LIC. JAIME FLORES ZUNIGA.—Dip. Srio., DAVID
HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupues-
to en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., 31 de diciembre de 1974.—Dip. Srio.,
El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—
Rúbrica.

5-170

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., 28 de enero de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del
Estado, transcribo a usted los Puntos de acuerdo del
H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en
sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar
los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen
de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Muni-
cipio de AGUA BLANCA DE ITURBIDE, a fin de
que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio
Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este
Municipio por concepto de Participaciones Federales
y Estatales, con motivo del aumento de tasas y por-
centajes, así como por aquellas de nueva creación, se
considerará agregado a la Partida de Obras Públicas
del Presupuesto de Egresos.

II.—De conformidad con lo que establece el Artículo 37 de la Ley de Ingresos del Estado, los Municipios que estén beneficiados con los Servicios Coordinados de Salud Pública, darán una aportación del 2% sobre el monto total del Presupuesto de Egresos para el sostenimiento de los referidos servicios. Considerando que la Partida del Presupuesto de Egresos que se somete a aprobación relativa a dicha aportación no está correctamente calculada, la diferencia de menos en perjuicio del Estado será deducida de la de gastos imprevistos.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribáanse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 31 de diciembre de 1974.—Dip. Srío., LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.—Dip. Srío., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuesto en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—Rúbrica.

5-170

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., enero 28 de 1975

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de acuerdo del H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional de' Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de ALFAJAYUCAN, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

II.—Los Impuestos Adicionales de Asistencia Pública y Hospital Infantil del Estado deben ser concentrados íntegramente en la Oficina Rentística de ese lugar. En consideración que las cantidades que se calculan para estos conceptos en el Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos que se someten a aprobación, son diferentes en su cuantía entre ambos documentos, se previene la correcta aplicación de tales adicionales.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribáanse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 31 de diciembre de 1974.—Dip. Srío., LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.—Dip. Srío., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuesto en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—Rúbrica.

5-170

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., 28 de enero de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso del Estado.

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de TEPEAPULCO, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

II.—La asignación de \$9,600.00 que establece la Partida N° 8 del Presupuesto de Egresos que se somete a aprobación, se considera transferida a la N° 11 del propio Presupuesto, relativa a "Gastos de Formación de Estadística y Censos".

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribáse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., 31 de diciembre de 1974.—Dip. Srío., LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.—Dip. Srío., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuestos en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—
Rúbrica.

5-170

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., 28 de enero de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso del Estado.

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de SAN SALVADOR, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas de Presupuesto de Egresos.

II.—El cálculo de los Ingresos relativos a los Adicionales de Asistencia Pública y Hospital Infantil, es incorrecto. Se recomienda la correcta aplicación de los mismos y su concentración íntegra en la Oficina Rentística del lugar.

III.—Los derechos por concepto de Registro Comercial e Industrial, bicicletas y vehículos de tracción animal, tienen su principal recaudación en los primeros seis meses del ejercicio, considerándose excesivo el cálculo del ingreso probable para dichos conceptos en el Plan de Arbitrios que se somete a aprobación.

IV.—Las aportaciones o donativos a los Partidos Políticos tiene carácter personal de los funcionarios o empleados que desean otorgarlos. En tal virtud, queda sin efecto la aportación que para este concepto señala el Presupuesto de Egresos. El remanente que resulte de esta modificación, deberá ser agregado a la Partida de Obras Públicas Municipales del propio Presupuesto.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítase al C. Contador General del Estado los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribáse al C. Gobernador Constitucional del Estado estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., a 31 de diciembre de 1975.—Dip. Srío., LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.—Dip. Srío., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuestos en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
El Director General, JAVEIR TREJO CORRALES.—
Rúbrica.

5-170

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., enero 28 de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de HUEJUTLA DE REYES, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

II.—Considerando que el Plan de Arbitrios que se somete a aprobación registra un aumento de \$340,334.00 en relación con el del Ejercicio Fiscal anterior, al cual habrá de agregarse el que señala el punto primero de este Dictamen, incremento que se refleja en un beneficio excesivo de los honorarios del C. Tesorero Municipal, se suple el porcentaje en el Presupuesto de egresos por la asignación fija mensual de \$3,000.00. El remanente que resulte de esta modificación se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del propio Presupuesto.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribanse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., 31 de diciembre de 1974.—Dip. Srio., LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.—Dip. Srio., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuesto en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—
Rúbrica.

5-170

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., enero 28 de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de HUAUTLA, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

II.—Los Derechos por concepto de Registro Comercial e Industrial, bicicletas y vehículos de tracción animal tienen su principal recaudación en los primeros seis meses del ejercicio, considerándose excesivo el cálculo del ingreso probable para dichos conceptos en el Plan de Arbitrios que se somete a aprobación.

III.—El cálculo de los ingresos relativos a los Adicionales de Asistencia Pública y Hospital Infantil es incorrecto. Se recomienda la correcta aplicación de los mismos y su concentración íntegra en la Oficina Rentística del lugar.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribanse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 6 de diciembre de 1975.—Dip. Srío., LIC. JAIME FLORES ZUNIGA.—Dip. Srío., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuesto en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—Rúbrica.

5-815

COMISION AGRARIA MIXTA

PACHUCA, HGO.

Al centro dice: C. Lic. MANUEL SANCHEZ VITE, Gobernador Constitucional del Estado. Palacio de Gobierno. Pachuca, Hgo.

Los suscritos campesinos radicados en el Ejido denominado CACATECO SANTA CRUZ, Municipio de Huejutla, Estado de Hidalgo, mayores de edad, cuya ocupación habitual es la agricultura, señalamos para oír notificaciones en el mismo ejido, llenando los requisitos de Ley, venimos a solicitar tierra por la vía de Ampliación de Ejidos, por considerar que las que nos fueron dotadas son insuficientes para satisfacer nuestras necesidades agrarias, por lo que con fundamento en los Artículos 27 Constitucional fracciones X, XII, 272, 273 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, suplicamos su valiosa intervención ante la H. Comisión Agraria Mixta, para que se instaure nuestro expediente de Ampliación y se corran en esta Instancia los trabajos correspondientes, señalando como predio afectable el denominado COYUCO PRIMERO.

Con fundamento en los Artículos 17 y 18 de la Ley Federal de Reforma Agraria, nombramos como representantes a los CC. Presidente Angel Francisco Hernández; Secretario, Eleno Hernández, y Vocal, José Santiago Hernández; Suplentes: Presidente, Lázaro Hernández; Secretario, Juan Lorenzo Hernández; y Vocal, Julián Francisco Hernández.

Por lo anteriormente expuesto, a usted señor Gobernador Constitucional del Estado, atentamente pedimos se sirva: Primero.—Una vez instaurado nuestro expediente, rogamos a usted ordene a la H. Comisión Agraria Mixta, que active los trabajos censales, técnicos e informativos. Segundo.—Instaurado dicho expediente en esa Instancia, reconocer a los miembros del Comité Particular Ejecutivo Agrario, extendiéndoles sus respectivas credenciales para acreditarse auténticos, con el fin de poder tramitar el expediente respectivo.

Protestamos lo necesario. Cacateco Santa Cruz, Municipio de Huejutla, Hgo., a 10 de octubre de 1974. Juan Hernández H., Otilio Santiago, José Domingo Hernández, Ramón Hernández Agino, Juan Lorenzo Hernández, Antonio Santiago Hernández, Natalio Francisco, Nicolás Hernández, Nicolás Francisco Hernández, Nicolás Antonio M., Agustín Francisco Méledez, José Mateo Hernández.

El C. MIGUEL GOMEZ MENDOZA, Secretario de la Comisión Agraria Mixta del Estado, CERTIFICA: que la presente es copia fiel debidamente cotejada con el original.—Pachuca, Hgo., 11 de diciembre de 1974.—Rúbrica.

5-817

COMISION AGRARIA MIXTA

PACHUCA, HGO.

Al centro dice: C. Gobernador Constitucional del Estado. Palacio de Gobierno. Pachuca, Hgo.

Los que suscribimos vecinos y originarios del poblado denominado ATENGO Y SAN FRANCISCO, Municipio de Tecozautla, de esta Entidad Federativa ante usted con todo respeto y como mejor proceda, tenemos a solicitar Segunda Ampliación de Ejido, en virtud de que no tenemos las tierras suficientes para sufragar nuestras necesidades tanto en nuestras familias como de las propias, y para el efecto señalamos entre otras, 20 hectáreas que tenemos en posesión desde el día 8 de abril de 1941, que me fueron cedidas gratuitamente por el señor José Brun, ya extinto, las que pertenecieron a la finca de su propiedad, denominado El Desmunte, para que estas pasen a ser íntegramente al Régimen Ejidal.

Nos permitimos proponer para que integren nuestro Comité Particular Ejecutivo a las siguientes personas: Propietarios: Antonio Contador Sánchez, Presidente; Santos Hernández Pérez, Secretario; Vicente Sánchez Cristino, Vocal; Suplentes: Juvencio Juárez Alonso, Patricio Hernández Silverio, Pablo Mejía Juárez; rúbricas. Antonio Contador Sánchez, Santos Hernández, Vicente Sánchez, Juvencio Juárez, Patricio Hernández, Pablo Mejía Juárez. Acompañamos copia fotostática del Acta donde se hace constar la sucesión de las 20 hectáreas que tenemos en posesión.—Atengo y San Francisco, Municipio de Tecozautla, Hgo., 23 de noviembre de 1974.

El C. MIGUEL GOMEZ MENDOZA, Secretario de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Hidalgo, CERTIFICA: que la presente es copia fiel debidamente cotejada con el original.—Pachuca, Hgo., 12 de diciembre de 1974.—Rúbrica.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas; todo ello con la mira de romper los vientos y detener las torrenteras.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-1167

5-1383

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

SR. ENRIQUE RUEDA MORALES.

Notifico a usted que en Juzgado Primero Civil, la señora MARIA ISABEL MENDEZ BALCELS, presentó demanda Divorcio Necesario en su contra y demás consecuencias legales haciéndosele saber que tiene 25 días después de publicación último Edicto para contestar la demanda, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por presuntivamente confeso de la misma, copias de traslado obran juicio en Juzgado.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense.

Pachuca, Hgo., marzo de 1975.—El Actuario, P. D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 22 de 1975.—Recibido, abril 7 de 1975.

5-1109

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.

E D I C T O

SRA. GUADALUPE MARTIN OROZCO.
Donde se encuentre.

TOMAS SANTOS MENDOZA promueve en su contra Divorcio Necesario integrándose expediente 92/974, C. Juez 1a. Instancia de este Distrito Judicial, ordenó por auto de esta fecha notificar y emplazar a usted por Edictos publicaranse tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, editanse Pachuca, para que se presente ante este Juzgado dentro de los sesenta días hábiles que sigan última publicación Edicto en Periódico Oficial a contestar la demanda, con apercibimiento de que de no hacerlo, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos de la misma que deje de contestar, quedando Secretaría Juzgado a su disposición copias del traslado. Lo notifico a usted para fines legales consiguientes.

Apan, Hgo., 23 de abril de 1974.—El Secretario, C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, marzo 22 de 1975.—Recibido, abril 2 de 1975.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

R E M A T E

Doce horas quince mayo mes próximo celebrarse Primera Almoneda en local de este Juzgado respecto casa marcada con número 525 de la calle de Allende Sur de esta Ciudad de Tulancingo; medidas y colindancias en Juicio Ejecutivo Mercantil; expediente número 315/972 sigue BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., Sucursal Ciudad, contra CARMEN, MARGARITA SOLIS PEREZ.

Será postura legal la cantidad que cubra dos terceras partes del valor pericial Venticinco Mil Ochocientos Doce Pesos, Moneda Nacional, dada de contado.

Expídese publicación tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan Ciudad Pachuca; Acción se edita esta ciudad, así como estrados del Juzgado, de la Presidencia Municipal y Administración de Rentas esta ciudad, como parajes públicos de Ley de ubicación inmueble. Convócase postores.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Tulancingo de Bravo, Hgo., 11 de marzo de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 11 de 1975.—Recibido, abril 2 de 1975.

5-1119

JUZGADO MENOR MUNICIPAL
ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O

JOSE DEL VALLE RUIZ, ha promovido en este Juzgado Información Testimonial para acreditar derechos de posesión de la mitad del terreno denominado Frac. Troje, ubicado dentro del perímetro del Pueblo de Tepeyahua'co, de este Municipio, y que fue del Sr. Severo del Valle Cruz.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo. Publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado.

Zempoala, Hgo., a 20 de febrero de 1975.—El Juez Menor Municipal, PAULINO CRUZ MARTINEZ.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, febrero 21 de 1975.—Recibido, abril 2 de 1975.

5-1470

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

AMELIA DELGADO DE JIMENEZ, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar posesión como medio de adquirir la propiedad por prescripción positiva, ocupación de predio ubicado en Fernández Lizardi Núm. 607 antes Reforma Núm. 42 de esta ciudad; mide y linda: Norte, 43.00 metros con callejón de Fernández Lizadri; Sureste, 31.00 metros con Dolores Soto; Suroeste, 29.00 con calle de ubicación; Superficie 449.50 metros.

Se hace del conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, a fin de que lo hagan conforme a derecho, en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará por dos veces de 7 en 7 días en Periódico El Hidalguense y lugares públicos de costumbre y dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., marzo de 1975.—El Actuario del Juzgado Primero de lo Civil, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 8 de 1975.—Recibido, abril 10 de 1975.

5-1308

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

E D I C T O

GREGORIO VARGAS RAMIREZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para que se le declare propietario por prescripción predio rústico denominado PIEDRA GRANDE, ubicado San Gregorio, Municipio Huehuetla, este Distrito; empadronado fiscalmente nombre Manuel García Pérez. Medidas y colindancias obran expediente. Personas considérense mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Publíquese presente Edicto dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, edítase Pachuca, Hgo.

Tenango de Doria, Hgo., marzo 7 de 1975.—El Secretario, C. JAVIER MARTINEZ SANJUAN.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 11 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1307

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

E D I C T O

MARIA CRUZ MORENO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, para que se le declare propietaria del predio rústico denominado PALO PINTADO, ubicado en Rosa de Castilla, Municipio de Agua Blanca, este Distrito, empadronado fiscalmente su nombre. Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese presente Edicto dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se edita Pachuca, Hgo.

Tenango de Doria, Hgo., marzo 7 de 1975.—El Secretario, C. JAVIER MARTINEZ SANJUAN.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 11 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1304

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

ALBA MEZA VARGAS promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietaria por prescripción positiva del predio rústico denominado TIERRA SECA, ubicado en términos de la Vega, de esta Villa; medidas, colindancias constan expediente; convóquese personas derecho oponerse; publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Metztlán, Hgo., a 18 de marzo de 1975.—El Secretario, P.D.D. CAMILO VILLARREAL UGALDE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Metztlán, Hgo.—Derechos enterados, marzo 18 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1309

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

E D I C T O

FLORENCIO GARCIA ROMERO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para que se le declare propietario por prescripción positiva predio rústico EL XUTHI, ubicado rancharía de El Xuthi, de este Municipio y Distrito. Empadronado fiscalmente a nombre de Luis Tenorio.

Medidas y colindancias obran expediente. Perso-

as se consideren con mejor derecho que promovente, háganlo valer oportunamente.

Publíquese presente Edicto dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, edítanse Pachuca, Hgo.

Tenango de Doria, Hgo., enero 24 de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. JAVIER MARTINEZ SANJUAN.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 11 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1311

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA CONCEPCION RUIZ CASTILLO, promueve en este Juzgado de Primera Instancia vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar la posesión, medio adquirir por prescripción positiva la finca rústica denominada LA TEJERIA, ubicada en el Barrio de Chililiapa, de esta ciudad; medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Zacualtipán, Hgo., a 10 de marzo de 1975.—El Secretario, ABELARDO CARRILLO GARCIA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, marzo 12 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1312

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

RUFINO CAMARGO CHAVARRIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam respecto predios denominados La Flor del Campo, Dongú y El Mezquite, ubicados términos Barrio Tothie, Municipio San Salvador, este Distrito; medidas y linderos respectivamente: Norte, 43 metros callejón; Sur, 47 y 20 metros Odilón Serrano; Oriente, 23.05 metros Eusebio Serrano; y Poniente, 72 metros Irma Ramírez. Norte, 114.70 metros Seferino Hernández; Sur, 19.50, 67.70 y 28.70 metros Rosendo Oropeza, Eduardo Camargo y Anastacio Camargo; Oriente, 36.80 metros Anastacio Camargo. Norte, 63, 37 y 7 metros con Angel López, sequia; Sur, 106.50 metros Nicolás Mendoza; Oriente, 11 y 36 metros con sequia y Guillermo Serrano; y Poniente, 64.50 metros vereda, Norte, 64.30 metros y Sur, 60 metros.

Auto fecha octubre 21 da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlas valer legalmente.

Actopan, Hgo., noviembre 15 de 1974.—El Secretario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 18 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1313

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

EUSTACIO AYON RAMIREZ, en calidad de hermano, denunció la muerte sin testar de PROCORO AYON RAMIREZ, originario de Zempoala, Hgo., y falleció en el mismo lugar, dejando una casa ubicada en callejón de Chavacano número 100 de Pachuca; se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el denunciante, lo hagan valer en Juzgado Primero Civil, término de 40 días contado a partir de la última publicación del Edicto.

Edicto se publicará dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y lugar de defunción, así como sitios públicos de esta Ciudad de Pachuca.

Pachuca, Hgo., diciembre de 1974.—El Actuario, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 14 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1314

NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS
PACHUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 en su segunda parte, del Código de Procedimientos Civiles vigente en este Estado, HAGO SABER que por acta número 35224, de fecha 6 de marzo de 1975, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo para su tramitación la Sucesión Testamentaria del señor JOSE DANIEL BECERRA ROBELO, habiendo aceptado la herencia la heredera instituida señora EMMA CRAVIOTO GONZALEZ DE BECERRA, en los términos del testamento respectivo, habiendo declarado el albacea que procede a la formación de los Inventarios.

Pachuca, Hgo., 11 de marzo de 1975.—El Notario Núm. 2, LIC. JOSE M. SEPULVEDA Y S.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 15 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1315

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En los autos del Juicio Sumario Civil, promovido por MAURA TAVERA CALDERON en contra de SUCESION DE CASTULO TAVERA CALDERON, expediente número 345/967, se convocan postores de venta en pública subasta del predio rústico denominado LAS PALMITAS, ubicado en Municipio de Pachuca; medidas y colindancias obran Juicio; remate a las 11.00 horas del día 16 de mayo próximo; postura legal, la que cubra de contado las dos terceras partes de \$6,842.67 valor pericial, en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará dos veces de 7 en 7 días en los lugares públicos de costumbre y en el Periódico Oficial del Estado y en El Hidalguense.

Pachuca, Hgo., 18 de marzo de 1975.—El Actuario, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 19 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1249

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

SRA. ESERANZA GOMEZ DE GARCIA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar hecho posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio rústico sin nombre ubicado Municipio Santiago Tulantepec, Hidalgo, este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran expediente, radicado este Juzgado número 158/975; publíquese dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Acción se edita esta ciudad; tableros notificadores del propio Juzgado; Presidencia Municipal y Recaudación de Rentas Municipio de Santiago Tulantepec, Hidalgo, de este Distrito Judicial, como parajes públicos de ubicación del inmueble, que marca la Ley.

Convócase personas se crean con derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Tulancingo de Bravo, Hgo., 22 de febrero de 1975.—El Srío. del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, marzo 25 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1248

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

FELIX LABRA ORTEGA, promueve en este Juzgado de Primera Instancia vía de jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar la posesión, medio adquirir por prescripción positiva la finca rústica denominada LOS PLANES, ubicada en el Barrio de Otra Banda, de esta ciudad; medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado.

Zacualtipán, Hgo., a 10 de marzo de 1975.—El Secretario, ABELARDO CARRILLO GARCIA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, marzo 8 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1316

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ANA MARIA VICTORIA AVILES ALEMAN, promueve Información Testimonial fin acreditar derechos de propiedad y posesión de cuatro predios rústicos denominados Montero, Téllez Caciato, Los López, Los Corraillos, ubicados en Huitzila, Municipio de Tizayuca. Medidas y colindancias obran en el expediente.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, así como parajes de costumbre, convocando a personas que se crean con igual o mejores derechos ocurran a deducirlos oportunamente.

Pachuca, Hgo., a 6 de marzo de 1975.—El Actuario, NORBERTO VITAL BARRERA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 20 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1361

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CIRILO OROPEZA GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predios EL PRADO y SAN JUAN, ubicados términos poblado Jiadi, este Distrito; medidas y linderos respectivamente:

Norte, tres líneas, 334 metros Benjamín Segovia; Sur, 204 metros Ejido del Pueblo; Oriente, 202 metros

Cirilo Ramírez; y Poniente, 122 metros Camino vecinal; superficie 3-55-48 hectáreas. Norte, 72 metros camino vecinal; Sur, 56 y 10 metros Apolinar Hernández y Albino Oropeza; Oriente, 225 metros Pedro Oropeza Cruz; y Poniente, 100 y 95 metros Gregorio Lugo y Ejido del Arenal; superficie de 1-55-04 Has.

Auto fecha marzo 5 da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., marzo 24 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, marzo 31 de 1975.—Recibido, abril
14 de 1975.

5-1362

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

J. JESUS ARRAZOLA BLANCAS, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado LOS LEBRILLOS ubicado términos poblado del Rincón, Municipio del Arenal; mide Norte 4 líneas 434 metros Altagracia Yáñez y Ange'a Blancas; Sur 5 líneas 452 metros con Petra Yáñez y Manuela Blancas; Oriente, 52 metros Ejido de Fray Francisco; y Poniente, 39 metros Petra Yáñez; superficie de 2-30-20 hectáreas.

Auto fecha febrero 25 da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., marzo 24 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, marzo 31 de 1975.—Recibido, abril
14 de 1975.

5-1363

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

LUCIO ANGELES SEGOVIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio denominado EL ARBOL, ubicado términos Barrio La Loma, Municipio Actopan; superficie 18 áreas 90 centiáreas; mide y linda: Norte,

6 metros camino Actopan-Meje; Sur, 51.50 metros Rafael Martínez; Oriente, 81 metros camino público; y Poniente, 66.50 metros Lucio Angeles.

Auto fecha marzo 25 da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, editase Ciudad Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., marzo 27 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, marzo 31 de 1975.—Recibido, abril
14 de 1975.

5-1364

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARCIANA RODRIGUEZ LEON, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado EL CERRITO, ubicado poblado San Juan Tepa, este Distrito; mide al Norte 136 metros con Marciana Rodríguez; al Sur, 120.00 metros Evaristo Velázquez; Oriente, 39.00 metros Canal Requena y camino; y Poniente, 33.00 metros Juana Rodríguez Arteaga.

Auto abril tres ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca; lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., abril 19 de 1971.—El Secretario, P.D.D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, marzo 31 de 1975.—Recibido, abril
14 de 1975.

5-1366

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico SEVERINO, ubicado San Juan Tepa, Municipio Francisco I. Madero, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente.

Auto ordena publicación presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, editase Ciudad Pachuca, Hgo.; expediente número 344/973. Personas créanse con derechos, háganlos valer.

Actopan, Hgo., enero 10 de 1975.—Las Testigos del Juzgado de 1a. Instancia: IRENE JARADA JIMENEZ, IMELDA HERNANDEZ DE R.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 18 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1381

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MA. ISABEL CRUZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto dos predios rústicos denominados EL ARBOL, superficie 00-17-80 Has., y EL ARBOL, de 00-23-72 Has., ubicados Barrio de Tothie, del Municipio de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite promoción ordena publicación Edictos dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, editase Ciudad Pachuca, Hgo. Personas créanse con derechos háganlos valer.

Actopan, Hgo., enero 9 de 1975.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado, IRENE JARADA JIMENEZ, IMELDA HERNANDEZ DE R.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 18 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1365

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

JUAN TAPIA ESCALONA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria acreditar la posesión y propiedad de predio rústico denominado LAS MONAS, ubicado en Pueblo de Huitzila, Municipio de Tizayuca, Hgo.; mide y linda: Norte, en 197.00 metros linda con José Yespes y Darío Quezada; Sur en 167.00 metros linda con propiedad Manuel Tenorio y Sabina Arrieta; Oriente, en 230.00 metros con Gabriel Tapia Tapia; y al Poniente, en 208.60 metros con calle de Colima y Suc. Tiburcio Aviés. Se hace del conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, hagan valer en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense; y lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., febrero de 1975.—El Actuario, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 20 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1378

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

IGNACIA GOMEZ GUERRERO, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, justificar, propiedad que adquirió por medio de prescripción positiva del predio ubicado en Pachuquilla, Hgo., denominado San José; mide y linda Norte, 63.50 linda con carretera a Tulancingo; Sur, en 112.50 camino a San Juan Tizahuapan; Oriente, en 117.30 con camino carretero en proyecto; Poniente, 75.50 con Sa'omé Espitia Peralta. Se hace del conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará por dos veces consecutivas de 7 en 7 días en lugares públicos de costumbre, ubicación de predio y Periódico El Hidalguense y dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., marzo de 1975.—El Actuario, P. D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 2 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1382

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

JOSE JUAREZ HERNANDEZ, promovió en Juzgado Segundo de lo Civil, expediente número 158/975, Diligencias Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, predio rústico ubicado en Santiago Tlapacoyan; medidas y linderos obran en expediente. Publíquense Edictos por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble; hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que José Juárez Hernández.

Pachuca, Hgo., marzo 6 de 1975.—El Actuario, P.D.D. NORBERTO VITAL BARRERA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 26 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1384

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ LEON SANCHEZ, promovió en Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 173/975; casa ubicada en la Calle Número Dos de la Colonia Flores Magón, ciudad; medidas y linderos obran en expediente. Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que María de la Luz León Sánchez, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., marzo 11 de 1975.—El Actuario, P.D.D. NORBERTO VITAL BARRERA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 18 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1423

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

MARIA ISABEL SENIL BARRERA, está promoviendo este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión, medio adquirir propiedad por prescripción positiva predios rústicos denominados EL AGUA y AGUA CHIQUITA, ubicado en términos de Coyocala, Municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo. Colindancias y demás antecedentes obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., marzo 6 de 1975.—El Secretario del Juzgado, FELIX OLGUIN NAJERA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, marzo 7 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1452

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

LAZARA ROMERO VILLEDA, promueve Información Ad-Perpetuam, fin declarársele propietaria predio TAGUI, sito ranchería mismo nombre, este

Municipio, fuera de Margarita Villeda. Linderos y colindantes en expediente.

Convócanse interesados oponerse, por dos veces, por Periódicos Oficial y Región, de Pachuca y Tula, respectivamente.

Huichapan, Hgo., 24 de marzo de 1975.—El Secretario, HECTOR HERNANDEZ RENDON.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, marzo 24 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1423

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

E D I C T O

SRA. JUANA VAZQUEZ ZARATE.

Donde se encuentre.

El señor FRANCISCO PEREZ VILLANUEVA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, integrándose expediente número 74/975, habiendo ordenado C. Juez del conocimiento se le notifique este medio por ignorarse su domicilio, emplazándola por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo que se editan en Pachuca, Hgo., para que en el término de 60 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial, se presente ante este Juzgado a contestar la demanda entablada, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias del traslado.

Lo que notifico a usted para los fines legales consiguientes.

Apan, Hgo., 4 de abril de 1975.—El Secretario, EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, abril 10 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1424

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

JOSE ROJO DIAZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario prescripción positiva, predio rústico denominado BUMANHDO, ubicado Quinta Manzana Barrio de Hidalgo, Tecozaut'a, Hgo. Dicho predio se encuentra empadronado nombre José Rojo Díaz. Medidas y colindancias obran expediente. Convócase personas derecho oponerse. Publíquese este Edicto dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región, Tula, Hgo.

Huichapan, Hgo., a 3 de abril de 1975.—El Se-

cretario, HECTOR HERNANDEZ RENDON.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 4 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1724

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

Se convocan postores Primera Almoneda, en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. JESUS BALLESTEROS MUNGUIA, en contra de EULALIO MORALES y HECTOR NAVIA, expediente número 726/971; se remata un predio rústico denominado LAS FLORES, ubicado a inmediaciones de Atotonilco el Grande, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente. La diligencia de remate se verificará a las 10.30 horas del día 30 de mayo de 1975, y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$52,500.00, valor pericial.

Publiquense Edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 días en Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre, esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., marzo 26 de 1975.—El Actuario, P.D.D. NORBERTO VITAL BARRERA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 23 de 1975.—Recibido, abril 24 de 1975.

5-1426

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MAURO REYES ZERON, promovió en este Juzgado Segundo Civil, Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, expediente número 187/975; predio rústico ubicado en San Gabriel Azteca, Municipio de Zempoala, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente. Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Mauro Reyes Zerón, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publiquense Edictos por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y e' de ubicación de' inmueble.

Pachuca, Hgo., marzo 20 de 1975.—El Actuario, P.D.D. NORBERTO VITAL BARRERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 4 de 1975.—Recibido, abril 17 de 1975.

5-1450

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juzgado Segundo Civil este Distrito, promovió PEDRO MENDOZA MORALES, Diligencias Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 1098/974; casa N° 500 de las calles de Fernández Lizardi, ciudad; medidas y linderos obran en expediente. Se hace conocimiento quien se crea igual o mejor derecho que promovente.

Este Edicto se publicará dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, tableros notificadores costumbre.

Pachuca, Hgo., enero 7 de 1975.—El Actuario, P.D.D. NORBERTO VITAL BARRERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 4 de 1975.—Recibido, abril 17 de 1975.

5-1425

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

JULIA CARLOS BAUTISTA, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar posesión, medio adquirir propiedad prescripción positiva, predio rústico denominado TEPEHUEYOCO, ubicado términos de Papaxtla, Municipio de Xochicoatlán, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., abril 3 de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. FELIX OLGUIN NAJERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, abril 3 de 1975.—Recibido, abril 17 de 1975.

5-1451

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.

E D I C T O

SRA. JUANA VAZQUEZ ZARATE.

Donde se encuentre.

El señor FRANCISCO PEREZ VILLANUEVA, consigna en su favor y los menores Francisco y Luis Manuel Pérez Vázquez, la cantidad de \$1,000.00 mil pesos por concepto de alimentos correspondientes a la segunda quincena de febrero próximo pasado y primera quincena de marzo actual por desconocerse su

5-1456

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MIGUEL CABALLERO GOMEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio ENCINO, sito Dongoteay, este Municipio, fuera de Gerónimo García. Medidas y colindantes en expediente. Convócanse interesados oponerse por dos veces, por Periódicos Oficial y Región, de Pachuca y Tula, respectivamente.

Huichapan, Hgo., 24 de marzo de 1975.—El Secretario, HECTOR HERNANDEZ RENDON.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, marzo 31 de 1975.—Recibido, abril 17 de 1975.

5-1212

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.

E D I C T O

SERGIO COSME CHARGOY OCHOA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar derechos propiedad y posesión respecto predio urbano ubicado en Insurgentes de Emiliano Zapata, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente 99/975. Presente Edicto publicarse dos veces consecutivas en el Periódico Oficial Estado y el Nuevo Gráfico, editanse Pachuca, convocando personas considérense derecho citado inmueble, comparezcan deducirlos conforme a la Ley.

Apan, Hgo., a 15 de abril de 1975.—El Secretario, C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 15 de 1975.—Recibido, abril 18 de 1975.

5-1500

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

ADELAIDO GARCIA ELIZALDE, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio rústico denominado MEMBRILLO, ubicado en Segundo Pilas del Municipio de Nicolás Flores, de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente.

Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hgo.

domicilio, C. Juez ordenó en expediente 80/975, se le notifique por medio de Edictos que se publicarán por dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de 20 días contados a partir de la publicación del último Edicto en el Periódico Oficial a recoger previo el recibo correspondiente la cantidad mencionada o en su caso vea depositar dicha suma en la Administración de Rentas de esta ciudad.

Lo que notifico a usted para los efectos legales consiguientes.

Apan, Hgo., 4 de abril de 1975.—El Secretario, EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, abril 11 de 1975.—Recibido, abril 17 de 1975.

5-1454

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

ADOLFO NICOLAS AGUSTIN, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar posesión como medio de adquirir por prescripción positiva, la propiedad del predio rústico denominado TLAHUANTLA, ubicado términos Ixtacuatla, del Municipio de Lolotla, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., a 3 de marzo de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. FELIX OLGUIN NAJERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, marzo 7 de 1975.—Recibido, abril 17 de 1975.

5-1455

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ANDRES CRUZ DIMAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin declarárasele propietario predio PONZABAJHI, sito La Mesilla, Tecozautla; fuera de José Cruz. Linderos y medidas en expediente. Convócanse interesados oponerse, por dos veces, por Periódicos Oficial y Región, de Pachuca y Tula, respectivamente.

Huichapan, Hgo., 24 de marzo de 1975.—El Secretario, HECTOR HERNANDEZ RENDON.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, marzo 24 de 1975.—Recibido, abril 17 de 1975.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Zimapán, Hgo., a 26 de marzo de 1975.—El Secretario
del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rú-
brica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, abril 9 de 1975.—Recibido, abril 18
de 1975.

5-1503

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

Doce horas día 15 de mayo próximo celebrarse
Primera Almoneda este Juzgado, predio rústico deno-
minado LA VIVIENDA, ubicado Santa María Amajac,
Municipio San Salvador, Hgo.; Juicio Ejecutivo Mer-
cantil seguido SANTA RODRIGUEZ PEÑA contra
FRANCISCO CAMARGO; será postura legal cubra
dos tercios de Doce Mil Pesos \$12,000.00 Expídase
presente Edicto tres veces consecutivas Periódicos
Oficial del Estado y El Hida'guense, así como para-
jes de ubicación y tableros notificadores este Juzgado.
Convóquense postores.

Actopan, Hgo., abril 9 de 1975.—El Secretario
Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—
Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, abril 11 de 1975.—Recibido, abril
18 de 1975.

5-1504

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FRANCISCA MARTINEZ HIDALGO, promueve
este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-
Perpetuam, respecto predio rústico denominado EL
CERRO, ubicado en Demacú, Municipio San Salvador,
Hgo., este Distrito; mide Norte, 60 metros Cipriano
Angeles; Sur, 17, 51, 50 y 60 metros Cirila Jiménez
y Cleto Gutiérrez; Oriente, 122 metros José Acosta;
y Poniente, 209 metros Fidencia Jiménez Martínez.

Auto fecha 27 marzo pasado da entrada promo-
ción ordena publicar presente dos veces consecutivas
Periódicos Oficial del Estado y El Hida'guense, edí-
tense Ciudad Pachuca, Hgo., así como lugares públi-
cos costumbre. Personas créanse igual o mejor dere-
cho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., abril 9 de 1975.—El Secretario
Actuario, LIC ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—
Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, abril 11 de 1975.—Recibido, abril
18 de 1975.

5-1501

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO UGALDE ISLAS, promueve este
Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Per-
petuam, respecto predio rústico denominado EL SAL-
TO, ubicado Pueblo Tilcuautla, Municipio San Agustín
Tlaxiaca, este Distrito; mide Norte, 14 y 89 metros
Sucesión José Ugalde; Oriente, 96.50 metros Reyes
y Bartolo Godínez; Sur, 108 metros Sixta Jiménez;
y Poniente, 79 metros Cecilia Valdez y Bertoldo Serra-
no y camino de por medio.

Auto fecha 18 febrero pasado da entrada promo-
ción ordena publicar presente dos veces consecutivas
Periódicos Oficial del Estado y El Hida'guense, edí-
tense Ciudad Pachuca, Hgo. Personas créanse igual
o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., abril 9 de 1975.—El Secretario
Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—
Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, abril 11 de 1975.—Recibido, abril
18 de 1975.

5-1502

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

Doce horas día 14 mayo próximo celebrarse Pri-
mera Almoneda este Juzgado, predios rústicos deno-
minados El Mezquite, San Cristóbal, El Arbol, Palma
Grande, ubicados pueblo Huazthó, este Distrito; Jui-
cio Ejecutivo Mercantil seguido SANTA RODRIGUEZ
PEÑA contra AURELIANO PEREZ MEJIA, será pos-
tura legal cubra dos tercios de \$27,000.00 veintisiete
mil pesos. Expídanse Edictos publicación tres veces
consecutivas nueve en nueve días Periódicos Oficial
del Estado y El Hida'guense, así como parajes de ubi-
cación y tableros notificadores este Juzgado. Convó-
quense postores.

Actopan, Hgo., abril 9 de 1975.—El Secretario
Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—
Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, abril 11 de 1975.—Recibido, abril
18 de 1975.

CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES
DE RENTAS:

La Administración del Periódico Oficial del Estado de
Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la
Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo condu-
cente dice:

Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces,
se anunciará su venta en pública subasta, por medio de
edictos.